

DESCANSO COMPENSATORIO POR CENSO 2017

DECRETO MUNICIPAL N° 836.

DALCAHUE, 02 de Octubre del 2017. -

V I S T O S: considerando La solicitud adjunta. N° 933 de los funcionarios municipal correspondiente a permiso compensatorio por haber participado en el Censo del día 19-04-2017. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, - texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días compensatorio por haber participado del censo 2017 a los siguientes funcionarios

OLEGARIO BARRÍA BARRÍA	A CONTRATA GRADO 13°	09 HORAS	08:00 A 17:00	25/09/2017
		4,5 HORAS	08:00 A 12:30	26/09/2017

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencias.
- Siaper.

RASG/ CIVG/RCCC/pyoa